

BASES CONCURSO JÓVENES CREATIVOS 2019 “ARTE URBANO”

Organización

Organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Alcaracejos (Córdoba).

Proyectos y temas

Será necesaria la entrega de un proyecto que refleje creatividad para la decoración de mobiliario urbano de Alcaracejos con el fin de tomar conciencia de ciertos valores psicosociales.

La ejecución de los proyectos podrá ser realizada por cualquier procedimiento. La técnica, el estilo y los colores utilizados en la elaboración de los trabajos son libres aunque no la temática.

Temas:

1. Papeleras del municipio: cuidado del medio ambiente, limpieza, ecología, normas de civismo, etc.
2. Pivotes de piedra calle San Isidro: integración e inclusión de diversidad social (sexualidad, discapacidad...).
3. “Muro-castillo” entrada calle La Galería: turismo, bienvenida a Alcaracejos, mural...
4. Muro terraza exterior piscina: temática libre.

Los trabajos se presentarán en un sobre donde no aparecerá ni el nombre ni la firma del/ de la autor/a, debiendo consignarse el TÍTULO DE LA OBRA y CONCURSO JÓVENES CREATIVOS “ARTE URBANO 2019”. Ese sobre contendrá en su interior el proyecto, detallado lo máximo posible, incluyendo:

- Fotografías.
- Diseño.
- Descripción y significado de la obra.
- Detalle de los materiales a utilizar (debiendo reunir las características técnicas para la decoración exterior).
- Presupuesto del proyecto, etc.

Se puede utilizar el formato que se desee para presentar el proyecto (impreso, CD, pendrive, etc.), nombrado con el título de la obra; y un sobre cerrado, en cuyo exterior figurará el título elegido y en su interior se depositará una nota escrita indicando el nombre y apellidos del/de la autor/a, dirección y teléfono, así como una fotocopia del Documento Nacional de Identidad correspondiente.

Será necesario adjuntar un sobre por cada proyecto presentado.

Interpretación de las bases

Quienes decidan su participación y se inscriban en el III Concurso de Jóvenes Creativos 2019 “Arte Urbano”, aceptan las bases, así como la interpretación de las mismas que efectúen los/as organizadores/as.

Participantes

Concurso enfocado a niños/as y jóvenes de edades comprendidas entre los 4 y 40 años del Valle de Los Pedroches.

Inscripción y entrega de los proyectos

El plazo de la recepción de los proyectos finaliza el día 20 de septiembre de 2019 a las 15.00 horas, pudiendo ser recibidos por el personal del Ayuntamiento desde el día de publicación de las bases y cartel informativo de la actividad.

Lugar de presentación

Los proyectos serán presentados en el Ayuntamiento de Alcaracejos hasta la fecha indicada en el párrafo anterior.

Propiedad

Las obras/proyectos presentadas/os pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Alcaracejos, pudiendo este hacer libre uso de las mismas, siempre que se cite el/la autor/a del trabajo. Sin perjuicio de que el/la autor/a pueda disponer, asimismo, del proyecto para los fines que considere oportunos, previa solicitud y autorización por dicha entidad.

Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existen derechos de terceros en las obras presentadas, así como renuncian a toda reclamación por derechos de imagen.

Las imágenes, si son digitales o no, deben ser propias o con los derechos cedidos por el/la autor/a.

Cuando las obras contengan imágenes de personas, el Excmo. Ayuntamiento de Alcaracejos no se responsabiliza de las autoridades que por derechos de imagen deban ser recabadas por los/as participantes del concurso, quedando exento de las responsabilidades que deriven de la explotación lícita de las obras.

Formato

El formato de las obras es libre.

Están expresamente prohibidas las obras plagiadas o producto de automontajes.

Jurado

El Jurado Seleccionador será el encargado de efectuar una selección previa entre todos los proyectos presentados a concurso.

El Jurado Seleccionador completará, con su criterio, las omisiones o dudas que pudiera plantear la interpretación de estas bases y constará de miembros del Excmo. Ayuntamiento de Alcaracejos, el cual decidirá, según el procedimiento de evaluación oportuno, un único proyecto premiado, atendiendo a criterios como: sensibilidad, originalidad, creatividad, mensaje y concepto, adecuación a la temática, etc.

El fallo del Jurado Seleccionador y la decisión resultante serán inapelables y se hará público a través de los medios de comunicación locales, de la Web del Ayuntamiento de Alcaracejos y de las redes sociales.

El jurado podrá declarar desierto el concurso, en el caso de estimar escasos méritos en los proyectos presentados, independientemente del número de estos.

Ejecución del proyecto

A partir de la selección realizada por el jurado, se abrirá un plazo para la ejecución del proyecto ganador en el mobiliario de nuestra localidad.

Los materiales para la realización del proyecto correrán a cuenta del autor o autora y, *en su caso y dependiendo del proyecto*, el Ayuntamiento de Alcaracejos *podrá contribuir hasta con un 20% del importe total de los mismos*.

Premio único

300 euros.

El premio para niños/as de hasta 11 años, consistirá en material escolar, fotográfico, artístico, etc. valorado en la misma cantidad de euros.

La entrega de dicho premio se realizará en el lugar y la fecha que se determinen.

Licencias de las obras

Los/as participantes del concurso consienten expresamente que los proyectos puedan ser utilizados por los/as organizadores/as a efectos culturales, sociales, educativos..., sin que ello suponga pago o contratación alguna a los/as autores/as.

Para cualquier consulta o aclaración, llamen al 957156009



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS

Concejalía de Juventud